

REF: Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 10 junio de 2025.

PUERTO WILLIAMS;

18 JUN 2025

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Decreto N. °638, de fecha 17/06/2025, mediante el cual se designa a Doña Pamela Tapia Villarroel, como Alcaldesa (S.)
- Decreto Alcaldicio de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 17/06/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 74;
- El Acuerdo N° 74 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 17/06/2025;
- El Certificado N°94 , de fecha 18/06/2025; emitido por el Secretario Municipal(S) que certifica la aprobación del acuerdo N°74 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 17/06/2025.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 17/06/2023 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Sra. concejala y Presidenta del Concejo doña Milena Díaz Villarroel, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 74 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

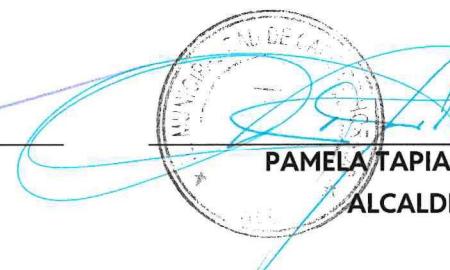
1º **APRUÉBASE**, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	17	10/06/2025

De acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA(S)

PTV/CSM/bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Archivo Oficina de Partes.